

DIRECCIÓN DE OBRAS

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 22.10.14, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
4. Resolución Exenta N° 0580 de fecha 30.10.14, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto N° 00954, de fecha 06.05.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 12.06.15.
7. Informe Jurídico, de fecha 15.06.15 del Abogado Señor Rodrigo Molina Navarro.
8. Certificado N° 385 del Concejo Municipal, de fecha 16.06.15 que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el oferente Constructora BARCAP LTDA. por un monto de \$ 80.286.207 IVA Incluido.
9. Decreto N° 001238, de fecha, 17.06.15. Adjudica Propuesta Pública.
10. Decreto N°1378 de fecha 08.07.2015, Aprueba contrato para realizar el Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
11. Decreto N°373 de fecha 19.02.2016, Paraliza la obra.
12. Decreto N°375 de fecha 19.02.2016, Nombra Profesional para realizar Inspección Técnica de Obras.
13. Decreto N°2382 de fecha 31.08.2017, Aprueba Proyecto denominado **"NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
14. Decreto N°2493 de fecha 11.09.2017, Aprueba Aumento de Obras al proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
15. Decreto N°2745 de fecha 10.10.2017, Aprueba Anexo de Contrato al proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
16. Decreto Exento N°789 de fecha 16.03.2018, Aprueba Reinicio de Obra **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
17. Informe de Obras de fecha 30.04.2018, detalla atrasos en la ejecución de las obras contratadas.
18. Decreto Exento N°1333 de fecha 08.05.2018, Ratifica Termino Anticipado del Contrato.
19. Decreto Exento N°1747 de fecha 14.06.2018, Modifica Decreto Exento N°1333 de fecha 08.05.2018.
20. Orden de Compra N°3838-244-SE-18 de fecha 23.07.2018, para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
21. Decreto Exento N°2265 de fecha 25.07.2018, Aprueba contrato celebrado en la I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ y el contratista JOSÉ FELIPE PINO CORNEJO MONTAJE Y PIPPING E.I.R.L., para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
22. Decreto Exento N°2361 de fecha 02.08.2018, Rectifica Orden de Compra del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.

23. Solicitud de Aumento de Plazo ingresada con fecha 20.09.2018 por el Sr. Contratista don Felipe Pino Cornejo.
24. Decreto Exento N°3089 de fecha 24.09.2018 aprueba aumento de plazo.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar una solución más armónica a la ciudad ordenando la fachada de los locales existentes y otorgando una cubierta de resguardo al sol y la lluvia beneficiando a miles de personas que circulan día a día.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.001.182.

DECRETO EXENTO N° 003393

1. **PARALICесе**, con fecha 08.10.2018, la Obra **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**, a cargo de la Contratista JOSÉ FELIPE PINO CORNEJO MONTAJE Y PIPPING E.I.R.L., debido a lo siguiente:
 - a. Retraso por parte del proveedor en entrega de planchas de cubierta, las que fueron solicitadas a fabricación a medida con la finalidad de dar una optima terminación a las obras.
 - b. Dificultad de los horarios de trabajo de los que dispone el contratista para la ejecución de las obras, que impiden un normal desarrollo de estas, debido a que cada vez que requiere avanzar en las distintas partidas del proyecto encuentra dificultades de parte de algunos locatarios que le impiden realizar de manera segura los trabajos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ FMGR/GAGV/CMRC/edvs

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Tránsito (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)
-----/